

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 2.237/2.016

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD – JEFATURA DE POLICÍA

EXTRACTO: S/ READCUACIÓN RESOLUCIÓN DE RETIRO OBLIGATORIO

T.I.: GARINO RICARDO FABIÁN

DICTAMEN ALG N° 11/17

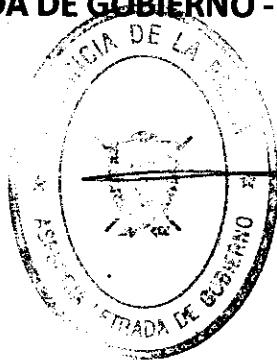
Señor Secretario General de la Gobernación:

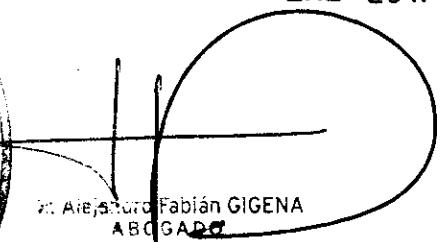
Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen respecto de la medida legal a adoptar en el marco de las actuaciones del encabezado.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen 277/16 que obra agregado a fojas 71/81, mientras que el proyecto de Decreto que se glosa a fojas 87/8 recepta, en lo sustancial, las consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que el Decreto proyectado se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Poder Ejecutivo.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 4 ENE 2017




Dr. Abogado Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa